EDITORIAL:

Hablar de Biblia y homosexualidad en las iglesias es aún un tema sumamente delicado. Cuando el SEBIP opto por hacer su curso monográfico sobre este tema, no sabíamos cuán difícil es tocar este tema, cuanto miedo hay detrás de las críticas, las negativas.

Todos sabemos que el día del orgullo gay es una serie de eventos que cada año los colectivos homosexuales celebran de forma pública para instar por la tolerancia y la igualdad de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Tal fiesta tiene lugar en torno al 28 de junio o bien el primer sábado posterior al 28 de Junio, fecha en que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, EE. UU., 1969), que marcan el inicio de la liberación homosexual. En algunos países la fecha original puede cambiar en caso de coincidencia con otros eventos locales muy importantes (eventos masivos, elecciones políticas o posibilidades de leyes trascendentes para los homosexuales).

La noción básica del «orgullo gay» consiste en que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, cualquiera sea su sexo u orientación sexual. El término escogido («orgullo»), tiene probablemente más sentido, desde un punto de vista filológico, en inglés que en español. En efecto, la idea que parece transmitir este concepto es más bien la de una dignidad intrínseca de cada ser humano, que no debe verse afectada por su conducta ni orientación sexuales. En tal sentido, la traducción más correcta debería ser dignidad gay.

Con el fin de aclarar de una forma seria, profesional y libre de pasiones, hemos querido acercarnos al texto bíblico para ver realimente lo que dice sobre la homosexualidad. Ayudadas de investigaciones serias de biblistas que sobre todo desde los Estados Unidos vienen trabajando está temática sin dejar de lado desde liego con el apoyo de las pesquisas hechas desde América Latina.

Los artículos de este número del boletín son la consecuencia de estas investigaciones que ponemos en esta oportunidad a consideración de todas y todos ustedes.

El trabajo de Heydi Galarza es un brevísimo resumen de la tesis que realizo para el bachillerato en teología, este aporte en la investigación ayuda a trabajar este tema desde los textos del Segundo Testamento. Irene Tokarski nos ofrece una reflexión desde la ética del tema contra natura que tantos problemas ha causado en la interpretación de la Iglesia de la sexualidad. Pinky Riva nos presenta una reflexión bíblica teológica del tema para proponer algunas pautas pastorales. Finalizando con una breve reseña de lo que se trabajo en el curso taller. Materiales que están a disposición de quienes quieran trabajar este tema.

La sulamita.

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

SEGUNDO TETAMENTO Y HOMOSEXUALIDAD

Heydi Galarza*

En el Segundo Testamento hay tres menciones a la problemática de la homosexualidad. La primera cita refleja el pensamiento judío acerca de la homosexualidad, las otras dos hacen mención a una serie de corrupciones o vicios donde las palabras traducidas como "homosexual" y "afeminado" ahora se ponen en discusión. De todas maneras, las tres citas muestran que tales "desenfrenos" se dan por una falta de conocimiento de verdad, es decir, porque tales personas son guiadas por conductas paganas, o porque se rigen por la necedad de sus razonamientos. En los tres casos es una contraposición: justicia respaldada por la "sana doctrina" vs. injusticia amparada por los vicios y/o razonamientos vanos.

> *Romanos 1: 26s.*
> *"Por eso los entregó Dios a pasiones infames; pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza: igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abrazaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío".*
>
> *1 Corintios 6: 9*
> *¿No sabéis acaso que los injustos no heredarán el Reino de Dios? ¡No os engañéis! Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones ni los avaros, ni los borrachos, ni los ultrajadores ni los rapaces heredarán el Reino de Dios. Y tales fuisteis alguno de vosotros. Pero habéis sido lavados, habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en espíritu de nuestro Dios." (1 Co 6: 9-11)*
>
> *1Timoteo 1: 10*
> *"La ley no ha sido instituida para el justo sino para los prevaricadores (...) para los adúlteros, homosexuales, traficantes de seres humanos, mentirosos, perjuros y para todo lo que se opone a la sana doctrina".*

Los tres textos presentados tienen una característica común: todos ellos se refieren a las relaciones sexuales, por no decir genitales, entre varones, entre mujeres o se refieren a la prostitución. En ningún momento se certifica otro tipo de relación, es decir, no se menciona una relación de pareja donde se incluyen los sentimientos mutuos de amistad, amor, responsabilidad, etc. Este es un detalle que es bueno tomar en cuenta para discernir de qué tipo de relación Pablo está hablando y qué formas de conductas está condenando.

* **Heidy Galarza Mendoza, nació en La Paz, Bolivia. Bachiller en teología del ISEAT, Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología en La Paz, estudiante de licenciatura en Biblia de la UBL en San José - Costa Rica**

En el Nuevo Testamento se verifica que son las cartas paulinas las que hacen referencia a esta realidad. Ningún otro autor neotestamentario se manifestará ni positiva ni negativamente frente a la temática homosexual. Este hecho se da posiblemente porque es Pablo quien vive esta realidad más de cerca y más abiertamente ya que este apóstol fundó comunidades cristianas en pueblos paganos o gentiles, donde las prácticas que se mencionaron arriba eran comunes y estaban dentro de la cotidianidad de aquellas culturas. Por tal razón Pablo, sin duda alguna, tuvo dentro de sus comunidades personas que vivían realizando estas prácticas; de esta manera, el hacer mención, criticar y hasta condenar estas prácticas cobran sentido por ser consideradas error y pecado.

Es necesario señalar que tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento el tema de mujeres lesbianas no se menciona; sin embargo, existen datos que hacen suponer algunas relaciones lesbianas, el pacto de Rut con Noemí al parecer es parte de un rito matrimonial; no obstante, no puede señalarse como determinado, por tratarse sólo de interpretaciones. En el Nuevo Testamento, en la cita de la Carta a los Romanos cuando indica "hasta sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra la naturaleza" (Rm 1: 26b) aparentemente Pablo se está refiriendo a relaciones entre mujeres. Como se puede interpretar de esta manera, de igual modo puede darse otra interpretación realizada por D. S. Bailey en su libro "*Homosexuality and the Western Christian Tradition*": la cual indica que Pablo se está refiriendo a los actos sexuales que se daban entre varón y mujer, pero de formas no convencionales, las cuales eran rechazadas por el judaísmo porque impedían la concepción. Entre estas estaban el coito interrumpido, la relación anal o también la posición de la mujer, si ésta no ocupaba el lugar tradicional.

Para terminar, al parecer este es el punto de encuentro y desencuentro con la Biblia cuando se menciona la problemática de la homosexualidad. ¿Se debe rechazar, discriminar y/o condenar a las personas homosexuales? ¿Cuál era la visión exacta de homosexualidad en la Biblia? ¿Era igual, similar o diferente a lo que hoy conocemos? ¿La homosexualidad quedaba sólo en el plano sexual o era entendida como hoy como una visión más integral? Estas preguntas no pueden responderse de manera contundente y de una sola vez. Por otro lado, se hace necesario hacerse esta última pregunta: las personas que tienen una orientación homosexual, ¿pueden vivir cristianamente o con una vida ética que no la contradice? Es una pregunta a la que sí se puede y debe responder, es más es una respuesta que debería gestarse en el interior de las comunidades cristianas donde, posiblemente, mujeres y varones, que tienen una orientación diferente a la heterosexual viven su cristianismo abiertamente, pero hacen silencio cuando se trata de su orientación sexual.

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

CONTRA NATURA?
EL ARGUMENTO ESENCIALISTA Y LA LEY NATURAL

Irene tokarski*

El principal argumento ético y casi único de la moral cristiana contra legitimidad de una vivencia y práctica homosexual es la ley natural en un sentido esencialista: la persona humana naturalmente o en su esencia, es decir en el fondo de su ser (=esse en latín), está destinada a relaciones heterosexuales. Contra natura ni hay ni se necesita argumentación. Fin de la discusión. ¿Tan fácil?

A mí me parece que no es tan fácil, porque la argumentación naturalista y esencialista nos deja con grandes interrogantes que no se pueden resolver así no más desde una ética cristiana que se define a partir de la encarnación.

Primero, la argumentación naturalista nos ha llevado ya a grandes equivocaciones como: "Finalmente, robustecida la sociedad doméstica con el vínculo de esta caridad, es necesario que en ella florezca lo que San Agustín llamaba jerarquía del amor, la cual abraza tanto la primacía del varón sobre la mujer y los hijos como la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia, recomendada por el Apóstol con estas palabras: 'Las casadas estén sujetas a sus maridos, como al Señor; porque el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia'". (Encíclica *Casti Connubii* 10, 1930) Esta posición ya no se defiende ni siquiera en la Iglesia Católica, pero se consideraba ley natural hace unos 80 años. Las víctimas de esta doctrina siguen con vida, siguen sufriendo violencia en este momento.

Segundo, queda un dilema ético grave, desde que se tuvo que admitir que la homosexualidad no es una opción voluntaria, sino que existen naturalmente personas que se sienten atraídas sexual, física, emocional y afectivamente por el mismo sexo. Entonces, si la inclinación homosexual no es una opción errada, es decir un pecado, ni por otro lado una enfermedad, queda la pregunta si Dios naturalmente puede crear o encarnarse con tal inclinación, y al mismo tiempo seguir, practicar y vivir esta inclinación será pecado? Aquí éticamente entra uno de los principios básicos de la ética "*Nemo tenetur ultra posse*" – nadie será responsable mas allá de lo que puede. Este principio es como una última salida para las personas homosexuales. A mí me parece insuficiente, pero puede ser un alivio para personas muy escrupulosas.

Tercero, siguiendo la misma línea de la argumentación esencialista: ¿No será que el ser social de la persona humana le obliga vivir su inclinación homosexual – sea en la relación con otra persona o en la renuncia a ésta como en el celibato, pero jamás en el desprecio de su direccionalidad hacia el o la otra?

* **Irene Tokarski, teóloga católica, doctorado en Ética Social Cristiana en Bamberg/Alemania, vive y trabaja en La Paz - Bolivia.**

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

Cuarto, esta relacionalidad de la persona humana, su ser social en la expresión más íntima de la sexualidad, se basa teológicamente en la trinidad. Dios es uno y trino, porque como amor no puede estar ni ser solo, tiene que ser comunidad, como profesamos cada domingo en el credo. Y ojo esta comunidad consiste –tradicionalmente- de puros hombres…

Finalmente, me quedo con el argumento esencialista: si la persona se siente que es homosexual, es decir que en su esencia se siente atraída por una persona del mismo sexo, me parece que naturalmente es su deber moral hacer extensiva esta esencia y volverse cada vez más la persona única y maravillosa en la cual Dios ha pensado al crearla y al hacerse hombre; es decir vivir su homosexualidad, expandirla, amar desde lo más profundo de su ser (esencia).

HOMOSEXUALIDAD: NI PECADO, NI ENFERMEDAD

Pinky Riva*

En nuestra cultura occidental urbana la homosexualidad es considerada una perversión. Tanto por las iglesias cristianas como por la iglesia Católica, ya que, según su visión, tiene que ver con prácticas sexuales "contra la naturaleza". Así, sólo se considera como práctica sexual "natural" la heterosexualidad, cuyo fin principal es la procreación.

Desde 1974, la Asociación Psiquiátrica Americana dejó de considerar la homosexualidad como una perturbación mental, decisión que sigue siendo poco conocida incluso en los medios científicos. La mayoría de los psicólogos están hoy de acuerdo con Alan Bell, que afirma que "la homosexualidad" es una variante sexual dentro de la gama normal de funcionamiento psicológico.[1]

La religión judío cristiana ha sido la gran responsable por la idea de prevención sexual, ya que fue ella, la que estableció, en la cultura occidental, lo que es "natural" y lo que es "antinatural", trazando las normas éticas que orientan la vida social.

* **Pinky Riva es Laica, católica, biblista, realizó sus estudios de Biblia en la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL) de San José – Costa Rica**

1 Homosexuality: en Overview, en Male and Female; Chistian Aproaches to Sexuality, ed. por Ruth Barthouse y Urban Holmes (Nueva York 1976).

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

Hablando de sexualidad

Son muchos siglos de historia en los que el cristianismo ha mostrado una actitud negativa en cuanto a la sexualidad humana. El sexo era para la procreación no para el placer.

Hay que tener en cuenta que, en relación al control del cuerpo y la sexualidad por el cristianismo, podemos ver que la visión pesimista sobre el sexo no es una característica del judaísmo ni de las enseñanzas de Jesús. Esa visión era característica de la filosofía clásica griega (platónica) y entra en el cristianismo ya en los primeros siglos, por influencia de la cultura helénica del mundo greco romano, donde la religión cristiana floreció. Por influencia del estoicismo y de la vida monástica, la castidad se volvió la virtud cristiana más importante, derrotando a la caridad. De ahí en adelante, la moral cristiana se volvió bastante represora en relación al cuerpo y a la sexualidad, exaltando los valores de la castidad y la virginidad.

De esta manera, el confesionario católico fue siempre un medio de control de la vida de los fieles, y el pecado más encontrado, era exactamente el pecado sexual. Varios enfoques fueron expuestos para ese control siendo el principal el placer sexual, en especial, el placer de la mujer ¿debía o no tener la mujer placer sexual?. Algunas teorías son anecdóticas, como por ejemplo, las dos partidarias del médico galeno que creían que la procreación solo ocurría si hubiera lanzamiento de semen por los dos cónyuges y que ese lanzamiento exigía placer. En este caso, el placer de la mujer debía ser el mínimo y lo más breve posible.

La homosexualidad en la biblia

La mayoría de las personas gay, lesbianas, bisexuales y trans género (GLBT) de nuestros días, tienen miedo a la Biblia, o más bien, no conocen su contenido y creen que lo único que contiene la Biblia son reproches para ellos. Si bien es cierto que la Biblia fue escrita dentro de un contexto cultural patriarcal y heterosexual, el mensaje del amor incondicional que nos ofrece Dios en Cristo, puede convertirse en el "poder de salvación" para la comunidad GLBT.

Una lectura más decidida y dinámica de la Biblia colocará en una nueva perspectiva la vida de las personas GLBT, sus familiares y amistades. Hay biblistas de todo el mundo que concuerdan en que la Biblia no condena este tipo de relaciones. Los cristianos de las comunidades GLBT se han concentrado en descubrió que la Biblia no condena la homosexualidad. Debemos superar esta posición. No basta decir que la Biblia no condena la homosexualidad, eso no es suficiente, también se debe asumir que la Biblia es la historia de la gente GLBT, quienes son hijos e hijas de Dios hechos a imagen y semejanza de él.

Llamó la atención para el hecho de que es fundamental contextualizar los textos para separar las épocas y las costumbres; además de esto es importante separar lo que es propio del judaísmo de aquello que está en los textos pastorales post-paulinos, donde encontramos la influencia de la cultura Helénica y del dualismo platónico.

El texto sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra, por ejemplo, es el texto clásico que sirvió para relecturas sobre las abominaciones sexuales en Gn 19 (y su paralelo en Jz 19). La exégesis de este

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

texto muestra que el mandato violado aquí es el de dar la hospitalidad, sumamente importante en la antigüedad, en la época tribal israelita donde existe gran rivalidad entre las tribus y cualquier enfrentamiento es motivo para guerras fratricidas. Además de esto, es posible verificar la increíble desvalorización del cuerpo de la mujer, en relación a las normas patriarcales de dar hospitalidad de solidaridad entre los varones. Las referencias a este texto en otros textos del Primer Testamento, muestran que no hay referencia ni a estupro, ni abuso sexual ni a prácticas homosexuales, por ejemplo, en Is 1,10; 3,9 Jr 23,14 Ez 19,49, en la literatura Sapiencial (Sb 10,8; 19,14; Eclo 16,8) se percibe que la naturaleza del delito variaba entre la falta de justicia, orgullo, insolencia, adulterio y falta de hospitalidad. Es sólo en los libros neo testamentarios tardíos (Post - paulinos) que aparece la relación explícita entre Sodoma/Gomorra y la sexualidad (Jd 6-7; 2Pe 2,4.6-10).

Al parecer Filo de Alejandría (muerto el 50 d.C) el primer autor en haber relacionado Sodoma explícitamente a prácticas homosexuales. Anteriormente, ya había sido implícitamente interpretado de esa forma en libros apócrifos como el testamento de los doce patriarcas y el segundo libro de Enoc (de la era neotestamentaria) y fue a finales del s. I d.C. que el pecado de Sodoma fue ampliamente identificado entre judíos con prácticas homosexuales, lo que influye directamente en el texto de Judas, y en la legislación cristiana posterior.

El texto de Levítico tiene su especificación propia, al establecer normas morales para los judíos. Entre las prácticas Cananeas registradas por el antiguo testamento se incluía las relaciones sexuales cultícas en que funcionarios del templo enseñaban ritualmente la actividad sexual de los dioses, entre estas las relaciones homosexuales, llamadas por los judíos abominación. La preocupación del Levítico, separar cuidadosamente sus normas cultícas de la de los cananeos, sus vecinos, considerados idolátricas y entre esas prácticas estaban las prácticas homosexuales.

Ya textos pastorales o post-paulinos (entre ellos el texto de Judas) nos muestran claramente la influencia de la filosofía dualista y platónica presente en la cultura helénica, altamente moralista y represora de la sexualidad (y de los derechos de la mujer). En el caso de la homosexualidad, percibimos en el texto de Judas la influencia de los escritos de Filo de Alejandría y de Flavio Josefo (37-96 d.C).

Las relecturas bíblicas moralistas tuvieron gran influencia en la construcción de la teología moral cristiana, claramente represora de la sexualidad. Lo importante ahora es ofrecer subsidios para la deconstrucción de la teología moral represora y la construcción de una ética liberadora.

El debate teológico

El debate teológico comienza generalmente con una fundamentación bíblica. En relación a la homosexualidad los mismos autores que la defienden caen en la trampa de interpretaciones equivocadas, mezclando textos de épocas diferentes y trabajando con relecturas bíblicas siendo el resultado la idea de que el homoerotismo es pecado y susceptible de castigo, como el de Sodoma y Gomorra. En este caso, es importante contextualizar el texto, dándonos cuenta cual es la influencia cultural que motivó la condenación explícita, como pasa en los textos más recientes, los del Nuevo Testamento.

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

Analizando uno de los documentos del Vaticano sobre la sexualidad: Sexualidad humana: verdad y significado del 8 de diciembre de 1995, se puede percibir que la comprensión sobre el homosexualismo pasó por un evidente progreso, en relación al documento de 1975, la declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en ningún momento se percibe siquiera la idea de perversión o anomalía sexual, presentes explícitamente en el documento anterior. Entre tanto, todavía existe una cierta condenación, a partir de una distinción entre lo que sería una tendencia innata y los hechos propiamente homosexuales, considerados "desordenados" y "contrarios a la ley natural". La condición de homosexualidad consistiría, para la mayoría de tales personas, en una prueba, siendo ellas llamadas a realizar en su vida, la voluntad de Dios, y si son cristianas, a unir el sacrificio de la cruz del Señor, las dificultades que pueden encontrar debido a su condición, esto es, debiendo practicar la castidad (104).

Es interesante darse cuenta de la nueva visión sobre la homosexualidad, que contrasta con la visión conservadora sobre cuestiones como la educación sexual de los adolescentes, la masturbación, los actos sexuales fuera del matrimonio, etc. Sin embargo, la teología del sacrificio queda bastante evidenciada, dice el texto, que las personas homosexuales deben ser tratadas con respeto, dignidad y delicadeza, desde que, entendiendo su condición como una provocación, se abstengan de prácticas sexuales, pues los actos homosexuales, son intrínsecamente desordenados y contrarios a la ley natural.

La obligatoriedad sobre la castidad todavía continúa y está encerrada dentro de la idea, difusa en todo el documento, de la que práctica sexual es dirigida a la procreación, confirmando el carácter conservador del documento.

El teólogo moralista español Benjamín Forcano Cebollada, sacerdote claretiano, que en vista de la perspectiva extremadamente abierta que se da en su libro aquí citado "Nueva ética sexual", es de la línea de la revista "Misión Abierta!", fue perseguido por el Cardenal Ratzinger. Forcano quien discute en su libro sobre la liberación de la sexualidad y de la mujer, sobre cuestiones polémicas como el aborto, control de la natalidad, educación sexual, relaciones sexuales prematrimoniales, masturbación, homosexualidad, etc., teniendo siempre una sorprendente posición progresista, lo que le valió la persecución y la posterior expulsión, junto con otros cinco sacerdotes claretianos de la misión en Madrid.

Sobre la homosexualidad, él dice que la calificación de antinatural o contra la naturaleza se apoya en el hecho de que el no se ajusta a la norma de la heterosexualidad, pues el homosexual verdadero siente su atracción con la misma fuerza y naturalidad que el heterosexual siente la suya. Forcano afirma que la nueva comprensión de la sexualidad incita a una nueva comprensión de la homosexualidad, superando los delineamientos tradicionales que justificaban la sexualidad humana sólo por la procreación, describiendo su carácter más profundo y especialmente humano: ser expresión de amor interpersonal. Examinando documentos de la Iglesia, se pregunta si será posible un cambio en su juicio moral, criticando la arbitrariedad, los pre conceptos y falsos argumentos levantados contra los homosexuales, dificultando su mutua relación. Para esto, da pautas y orientaciones pastorales, diciendo:

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

"La cruel discriminación contra los homosexuales, no tiene fundamento alguno ni en la razón ni en el Evangelio. Si el Evangelio nos propone crear nuevas relaciones humanas, basadas en la justicia y la fraternidad, si en la comunidad cristiana toma aliento un nuevo espíritu que eliminan todas las relaciones de explotación y dominio, es necesario estudiar la forma de cómo esto se vuelve realidad también en el mundo de los homosexuales" (p. 384).

Felizmente, el debate teológico sobre la homosexualidad está comenzando a aparecer en nuestro medio, pero todavía de manera tímida, en el amplio debate sobre la homosexualidad. La verdad es que también hay mucha ambigüedad en la discusión realizada por moralistas católicos y teológicos protestantes.

Las propuestas de las teólogas feministas, nos sorprenden en un nuevo concepto de amor y erotismo que se va desmarcando del tradicional, alcanzando el placer genital: la sexualidad toma un aspecto más amplio, para significar un nuevo modo de relacionarse emocional, afectivamente y también en una nueva forma de placer, considerando la y la sexualidad como formas de involucrar la plenitud humana.

Algunas reflexiones en vistas a un trabajo pastoral

Las lesbianas y los gays se enfrentan a la discriminación por las actitudes sociales. Desafortunadamente, estas se enseñan con frecuencia en las iglesias y tristemente, la Biblia es utilizada como arma para atacar" a lesbianas y gays. Es importante puntualizar que estas cosas no reflejan a Cristo o a la manera en que Dios desea que la iglesia sea, ni siquiera reflejan lo que realmente dice la Biblia.

Tenemos que ser capaces de compaginar en nuestras iglesias, la homosexualidad con la madurez, la responsabilidad y la santidad.

Tenemos que motivar a los cristianos homosexuales narrar sus historias religiosas, para esto debemos despojarnos de nuestra homofobia[2] y dejar salir del closet a estos cristianos y cristianas para ser parte de nuestras comunidades. Crear pastorales que ayuden a los homosexuales a superar el rechazo, la discriminación con efectos inutilizantes y destructivos.

No podemos ocultar que hay personas homosexuales, tanto varones como mujeres, a las que su sexualidad no impide apoyarse en su propia personalidad rara realizar actos moralmente consecuentes con su fe en Jesucristo.

El nuevo discurso homosexual propone una sociedad respetuosa de la dignidad y diversidad humana. Como teólogas y teólogos estamos llamados a cambiar la actitud de la curia Vaticana hacia personas homosexuales, debemos denunciar:

- Que lesiona la dignidad de toda persona, apoyando y bendiciendo medidas discriminatorias contra los y las homosexuales.

2 Un temor y disgusto irracional frente a la homosexualidad producido por la incapacidad de ciertas personas para reconocer en sí mismas sentimientos homosexuales.

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

- Que manipula a su antojo los textos bíblicos, para justificar su postura intransigente, inhumana y totalmente acrítica hacia sí misma respecto a las y los homosexuales.
- Que se fundamente en prejuicios sociales contradichos por las ciencias humanas actuales (antropología, historia, psicología, sociología, etc.).
- Que pretende expulsar de la posibilidad de la fe y de la pertenencia a la iglesia al 12% de la humanidad.
- Que juega a dos bandos: Por un lado dice defender a la persona y apostar por ella y por otro utiliza su poder para discriminar a las y los homosexuales que son personas de pleno derecho.
- Que quiere ser la única conciencia moral válida para todo.
- Que peca de omisión al no esforzarse en la investigación y comprensión auténtica de la realidad homosexual en todo su alcance.
- Que contradice el Evangelio revelándose como un vehículo de desamor, marginación, inmisericordia y despectivo de la realidad de toda mujer y varón como imagen de Dios y como invitados a un proyecto de salvación.

La palabra más bella del Evangelio de Jesucristo es "quienquiera". Todas las promesas de Dios están dirigidas a todos los seres humanos. Esto incluye a la gente gay, lesbianas, bisexuales y trans - género. ¡Qué trágico es que las iglesias cristianas hayan excluido y perseguido a personas por ser homosexuales!.

A modo de conclusión

Muchas de nosotras nos hemos preguntado cuál es la semejanza que nosotras, como mujeres, tenemos de Dios, viendo lo que nos enseñaron, a partir de Agustín y Tomas, que el ser humano completo es el varón, por tanto, la mujer sería un ser humano incompleto, esto es, inferior y hecho para la sumisión. Dios habría, por tanto, creado sólo al varón a su imagen y semejanza. Y parodiando a Mary Daly (1973) podría decirse que: "Si Dios es varón, entonces el varón es Dios...".

De la misma manera, los heterosexuales serían los seres normales, normativos o "naturales", esto es, criaturas según la voluntad de Dios, creadas para reproducirse y perpetuar la especie. Cualquier otro ser que utilizase su cuerpo y sus dones sin el propósito de perpetuar la especie, sería un ser "anormal", según la teología cristiana. El debate teológico, parece progresar cada día, mostrando que el diálogo es posible. Sin embargo, la jerarquía de la Iglesia Católica pena a los que no piensan de acuerdo a su Magisterio, percibimos que existen las voces disidentes que van rompiendo una estructura que se hace pasar por monopólica, visibilizando sus limitaciones y contradicciones, mostrando que hubo un distanciamiento de los verdaderos valores evangélicos del amor y de la caridad.

La visión de la homosexualidad como una opción personal, un derecho o un acto de resistencia (cf. Paglia 1994, p. 125), gana cada vez más adeptos, al final del segundo milenio, donde varios enfoques sobre la sexualidad muestran horizontes de liberación. Si nos apropiamos del slogan "nuestro cuerpo nos pertenece", en un libertinaje sexual, pero a partir de la deconstrucción de teorías filosófica – teológicas que controlaron el cuerpo y reprimieron la sexualidad de mujeres y

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

varones a través de instituciones autoritarias, el debate sobre la homosexualidad puede ganar nuevos rumbos.

El debate sobre derechos reproductivos, el aborto ya fue canalizado por un grupo de mujeres católicas llamado "Mujeres por el derecho a decidir", que a partir de 1998 también se organizan en Bolivia para influir en el debate político – religioso sobre el asunto. En los medios de comunicación social, cada día nuevas noticias sobre las conquistas de gays y lesbianas, están abriendo perspectivas alentadoras no solamente para los sexualmente marginados, sino para todos aquellos que luchan por un mundo más equitativo y socialmente justo. Incluso dentro de la Iglesia Católica muy represiva en cuestiones de sexualidad, el debate teológico se abre y muestra que lo importante es el rescate de la caridad y del amor predicado por Cristo hace más de 2000 años.

¿Esperanza? Sí, tal vez esa sea nuestra más importante arma en este inicio de milenio. Esperanza por nuevos días, más claros, mas radiantes, donde la autenticidad, la honestidad, la justicia, la dignidad, la caridad, el amor, el erotismo (entendido como un camino para la plenitud del ser humano) puedan reinar absolutos, para devolver a todos varones y mujeres del planeta la posibilidad de volverse auténticos hijas e hijos de Dios o hasta "colaboradores" de Dios en la creación de un universo más justo y placentero.

Desfile del Día del orgullo GLBT

París Galán
Performans La Paz

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

CURSO TALLER BIBLIA Y HOMOSEXUALIDAD

De acuerdo a lo planificado por el SEBIP del 7 al 11 de Julio se realizó el Curso Taller sobre "Biblia y homosexualidad".

El tema de la homosexualidad es actual y viene siendo tocado con cada vez más regularidad en la prensa, en los debates populares, llegando incluso a las telenovelas. El activo "movimiento gay" (pensemos en EE.UU., Europa y Brasil, por ejemplo) y que en Bolivia toma cada vez más fuerza, reivindica derechos, reconocimientos e igualdad. Sin embargo, es muy poco todavía lo que se ha trabajado teológicamente sobre esta problemática que urge la Teología Moral a dar respuestas adecuadas a las preguntas e inquietudes que surgen en torno a este comportamiento cada día más común, e incluso aceptado como "normal", en nuestra sociedad.

El posicionamiento de la Iglesia en general ha sido muy negativo en la valoración de este tipo de postura o comportamiento sexual. Históricamente hablando, la Iglesia cristiana, tanto católica como protestante, siempre ha condenado las "prácticas homosexuales". Para ello se basaba por un lado en la filosofía "natural", y por otro, en las mismas fuentes bíblicas. Ambos caminos han estado altamente cuestionados en las últimas décadas.

> *"Si la referencia bíblica se diluye, la praxis pastoral se modifica. Si la cobertura bíblica no es 'negociable', el tratamiento pastoral tiene sus límites. El 'lógos' condiciona el 'ethos', y el 'ethos' condiciona la 'praxis' pastoral"*[3].

El curso se centró en el análisis de los datos que la Biblia aporta sobre el tema. Algunos autores han llegado a afirmar que la Sagrada Escritura no aporta datos significativos ni decisivos que permitan llegar a un juicio negativo sobre la moralidad de la homosexualidad. Uno de los mayores representantes de esta tendencia, claramente rupturista con las posturas e interpretaciones tradicionales de la Iglesia, es J.J. Mc Neill[4], quien después de su análisis bíblico sobre la homosexualidad concluye:

3 J.M. Lahidalga Aguirre, "La 'carta' de Roma y los homosexuales", en Lumen 36 (1987), 110. El autor se remite a G.T. Sheppard, "The use of Scripture within the Christian Ethical debate concerning same-sex oriented persons", en Union Seminary Quartely Review, 40 (1985), 13-36. Cfr., además, M. Stowasser, Homosexualität und Bibel. Exegetische und hermeneutische überlegungen zu einem schwierigen tema, en New Testament Studies 43 (1997), 503-526, y D. Good, The New Testament and homosexuality: are we getting anywhere?, en Religious Studies Review 26 (2000), 307-312.

4 Se hace necesaria para cualquier estudio sobre esta temática la referencia a su libro "The Church and the Homosexual" (New York, 1976), traducido al castellano: "La Iglesia ante la homosexualidad" (Barcelona, 1979).

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

"No parece haber una condena clara de tal relación en la Escritura: más aún, en tales circunstancias quizá pudiera admitirse que una relación homosexual satisface a los ideales positivos de las Sagradas Escrituras"[5].

Trabajo de grupos

Una afirmación de este tipo merece un serio estudio exegético, y nos sirvió de motivación. Buscamos conocer sus posturas y las de otros teólogos, que en mayor o menor medida comparten este tipo de opinión, para a partir de esto juzgarlas críticamente, confrontándolas con las interpretaciones que otros teólogos también modernos hacen de los mismos textos bíblicos.

Homosexualidad en el Primer Testamento PT

Los textos veterotestamentarios tradicionalmente relacionados con la homosexualidad pueden ser divididos en tres bloques:

a) El pecado de Sodoma: Gn 19, 1-29. Al analizarlo tendremos que hacer el paralelo con Jue 19, 22-30, que también tiene relación con nuestro tema. Estos textos aparecen como parte de la historia del pecado y de la alienación creciente del hombre.

b) Los "prostitutos sagrados": Dt 23, 17; 1R 14, 24; 15, 12; 22, 46; Job 36, 14. Se trata de textos que condenan en primer lugar la sacralización pagana de la prostitución varonil, ocupándose, pues, de la homosexualidad ejercida en los lugares sagrados durante los cultos orgiásticos.

c) La prohibición del Levítico: Lv 18, 22; 20, 13

Homosexualidad en el Segundo Testamento ST

El AT tiene su perfecta continuidad en el ST, también a propósito de este tema. Sin embargo, partimos de la constatación de que no conocemos ninguna sentencia de Jesús que se refiera expresamente a la homosexualidad. Por esto, después de hacer una breve referencia a este hecho, pasaremos al estudio de los textos paulinos, puesto que son el punto de referencia fundamental del NT para el tema en cuestión

5 J.J. Mc Neill, "La Iglesia ante la homosexualidad", 62-103.

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

Los escritos paulinos

No hay duda de que como celoso fariseo, el Apóstol de los gentiles depende directamente del ya estudiado "Código de Santidad" de los levitas; de ahí la continuidad con el PT.

Durante sus viajes apostólicos por Grecia, Pablo pudo comprobar hasta qué punto estaban extendidas en el mundo pagano las prácticas homosexuales, que tanto repugnaban a su mentalidad judía. Son tres los textos que hacen referencia directa a nuestro tema.

Trabajo de grupos

a) 1 Cor 6, 9-10: "...Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados *(malakoi*), ni los homosexuales (*arsenokoítai)...* heredarán el Reino de Dios".

La traducción que la Biblia de Jerusalén hace, es inexacta y equívoca. Debemos darle razón el término *malakós* no se refiere directamente a la homosexualidad, aunque tampoco la excluye. Significa más bien el hombre de carácter muelle, libertino o licencioso, gente suave, blanda; por lo tanto, tampoco necesariamente "afeminados".

Arsenokoítai con toda probabilidad designa aquí directamente a los concubinos o prostitutos, tal vez en relación con los cultos paganos de Corinto. De aquí surge la pregunta: ¿se refiere Pablo solo a ellos o a todos los que realizan prácticas homosexuales? Es decir, este texto parece no ser decisivo para la condena indiscriminada de toda relación homosexual.

b) 1 Tim 1, 9-11: "Teniendo bien presente que la ley no ha sido instituida para el justo, sino para los prevaricadores y rebeldes, para los impíos y pecadores,..., adúlteros, homosexuales *(arsenokoítai*), traficantes de seres humanos,..."

Vuelve a aparecer la palabra *arsenokoítai,* dentro de un contexto en el que se describe el caótico panorama moral de la sociedad helenístico-romana. Valen aquí las mismas observaciones que recién hicimos sobre el empleo de esta expresión.

c) Rom 1, 26-27: "Por eso los entregó Dios a pasiones infames; pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza; igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abrasaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío".

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org

Algunos de los participantes del Taller

ACTIVIDADES SEBIP

Con motivo de celebrarse en septiembre el mes de la Biblia el SEBIP organiza las Jornadas de Estudio y Reflexión Bíblica cada sábado de septiembre de 9:00 a 12:00 en la Basílica de San Francisco en la ciudad de La Paz. Bajo el siguiente cronograma:

6/9 Conociendo a Pablo Apóstol
13/9El papel de Pablo en el cristianismo
20/9Posturas diversas: Pablo y la mujer
27/9 Influencia Teológica de Pablo en la Iglesia

SI QUIERES CONTACTARNOS:
sebip@sebip.org